

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26305** *PROMOTORA MONTAÑESA DE EDIFICACIONES 2.006, S.L.*

Doña María José García Rojí, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Bilbao,

Hago saber: Que a los efectos de las presentes actuaciones (Autos 676/11, Ejecución 70/12); y para el pago de 1.754,97 euros de principal, y 280,80 euros calculados provisionalmente para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor "Promotora Montañesa de Edificaciones 2.006, S.L.", sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 18 de septiembre de 2012.- María José García Rojí, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Bilbao.

ID: A120064344-1